



No. de Oficio: 002/SEVAC/Solventa/2º.Trimestre/A.2.20/SF2022

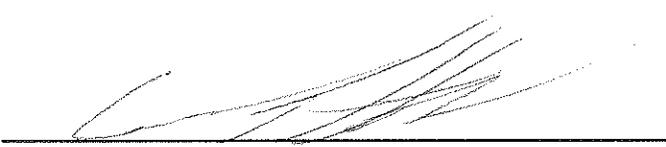
Mérida, Yucatán a 09 de Agosto de 2022.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
Presente.

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán No le Aplica:

A.2.20 Revisa y ajusta periódica las provisiones para mantener su vigencia.

Manifiesto que el ente público no constituye provisiones y que durante la revisión no se realizaron ajustes o modificaciones.



Lic. Carlos Rafael Helguera Bojórquez
Subdirección De Finanzas

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"